RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000791485
Pedido 5500001120
Contrato 4600107364
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 09.03.2026 **Dependencia:** Subsec de Seguridad Vial y Control
Descripción del pago: FE125076
Objeto del contrato: Arrendar el espacio que alberga las antenas repetidoras que permiten las comunicaciones de los Agentes de Tránsito de la Secretaría de Movilidad. Año 2026

Proveedor

Codigo: 811015018 **Nit:** 8110150181 **Nombre:** Eleinco S.A.S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	220003	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE	665.790	792.290,00	5111180000	110000126	240352	010
002	220003	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE	4.318.269	5.138.740,00	5111180000	110000126	240352	020
		TOTAL	**4.984.059**	**5.931.030,00**				

Creado por Hugo León Calderon Vallejo
Registrado el 09.03.2026 11:47:48

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.